

Señores:

ACCIONISTAS DE CORPORACION DE COMERCIO EXTERIOR CORPCOMEX  
AND SERVICES CIA LTDA

Presente.-

De mi consideración

En mi calidad de Comisario de la Compañía para el año 2007 y conforme a lo señalado en la Ley de Compañías en cuanto al artículo que se refiere a las obligaciones de los Comisarios de las Compañías Limitadas he examinado la información correspondiente al ejercicio económico 2007 tanto el Balance General como el Estado de resultados hasta el 31 de diciembre de 2007 teniendo como resultado las normas contables generalmente aplicadas en concordancia con las leyes y reglamentos vigentes desde lo cual me permito afirmar con certeza razonable que los saldos reflejan la realidad financiera de la Empresa.

He podido verificar además que la actuación administrativa gerencial ha sido en base al cumplimiento de las normas legales y estatutarias respectivas y que el manejo de los libros ha sido adecuado.

El resultado final obtenido en la empresa son los resultados que refleja en documentos y no existe ningún análisis que merezca ser observado por parte de esta comisaría.

Es todo cuanto puedo informar a esta junta a salvo su mejor criterio y opinión.

Atentamente,

  
María Castillo Soto  
COMISARIO

